



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante	ELISEO MARTIN RAMOS MONTAÑEZ
Demandado	DIANA MARCELA RAMOS PINZON, representada por la señora CLAUDIA MARCELA PINZON MARTINEZ
Radicación	500013110003201300911 00
Asunto	CORRE TRASLADO PRUEBA GENETICA
Fecha de la providencia	Diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Del dictamen pericial que obra a folios precedentes, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, durante los cuales podrán pedir que se complemente o aclare, u objetarlo por error grave.

NOTIFIQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____
del 062

23 MAY 2016
LEONARDO BERMUDEZ
Secretario

